JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis de septiembre de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal
Demandante	Equidad Seguros Generales
Demandados	Carga Masiva S. A. S. y otro
Radicado	05001-31-03-011- 2021-00132 -00
Decisión	Reprograma audiencia.

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta de la Cooperativa Colanta a nuestro oficio n.º 402 de diecisiete de agosto, con la cual adjuntó certificación del pago de la póliza (archs. 117-118 c. 1).

La continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento queda reprogramada para el día <u>6</u> de <u>noviembre</u> de <u>2023</u>, a las <u>9:00</u> a. m.¹

NOTIFÍQUESE

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO JUEZ

¹ Aplican todos los mismos lineamientos de las anteriores audiencias virtuales.